

*"2024 - Año de la Defensa de la Vida,
La Libertad y la Propiedad"*



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara Las Jornadas de la 17^o ExpoBRA 2024, que se realizarán los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en el Predio Ferial Vivero San Carlos, La Banda, Santiago del Estero. -

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La 17º ExpoBRA, que se llevará a cabo del 18 al 20 de septiembre en el Predio Ferial Vivero San Carlos, La Banda, Santiago del Estero, es un evento de gran relevancia para el sector ganadero. Este encuentro anual congrega a los mejores reproductores de las razas Brahman, Braford y Brangus, destacándose como una plataforma clave para la exhibición de genética de alta calidad y el intercambio de conocimientos en la industria ganadera.

La muestra reunirá a cerca de 600 reproductores de genética clase A, lo que proporciona una oportunidad única para la evaluación y promoción de las mejores prácticas en la selección y crianza de ganado, fomentando a su vez la mejora continua en el sector.

Dicho evento atrae a numerosos cabañeros, compradores y profesionales del sector ganadero, generando un impacto económico importante en la región. La ExpoBRA contribuye al desarrollo económico local al promover el comercio y la inversión en la industria ganadera, beneficiando a los actores económicos locales y regionales.

Entre las actividades destacadas, el miércoles 18 de septiembre se realizarán las juras de hembras y la consagración de las Grandes Campeonas de las tres razas exhibidas. Además, se llevará a cabo un remate de invernada televisado a cargo de la consignataria Colombo y Magliano, que ofrecerá más de 5000 cabezas de ganado. Estas actividades no solo subrayan la importancia del evento en la promoción de la genética, sino que también facilitan oportunidades comerciales para los participantes.

La provincia de Santiago del Estero, sucesivamente en los últimos 18 años bajo el impulso institucional en la gestión del gobernador Dr. Gerardo Zamora, ha adoptado medidas para promover y apoyar el desarrollo del sector ganadero local. Una de esas principales iniciativas es la devolución del 50% de la tasa de interés, con un tope de \$15 millones por RENSPA dentro de la provincia, decisión orientada a incentivar la inversión en el sector, permitiendo a los productores mejorar sus operaciones y reforzar el desarrollo de la ganadería en la región.

La 17º ExpoBRA representa una plataforma clave para la exhibición de avances genéticos, la promoción de buenas prácticas y la creación de oportunidades comerciales, subrayando el compromiso continuo con la mejora y el crecimiento del sector ganadero.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución para respaldar y potenciar este importante evento de nuestro NOA.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional